



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

---

## ***Adecuación de MAMPARAS –***

### **MEMORIA CONSTRUCTIVA Y DESCRIPTIVA PARTICULAR OFICINAS CENTRALES /**

---

La presente memoria de especificaciones y procedimientos es complementaria de la Memoria Constructiva General del MTOP, edición 2006, con los agregados y modificaciones que se indican. La Memoria Constructiva General del MTOP rige en todo lo que es aplicable, salvo en lo modificado, agregado o aclarado en esta Memoria Constructiva y Descriptiva Particular y/o en los planos que integran los Recaudos de la obra.

#### **OBJETO DEL LLAMADO.**

Se trata del suministro y colocación de mamparas y aberturas para la adecuación de espacios de atención al público en las dependencias de Oficinas Centrales de la UdelaR.

#### **UBICACIÓN**

Las obras se realizarán en el edificio de Oficinas Centrales de la Universidad de la República -UdelaR, ubicado en 18 de Julio 1968 y otros locales en las cercanías del mismo.

#### **DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS.**

Se deberán suministrar y colocar las aberturas y mamparas que se detallan en los recaudos y realizar los ajustes y adaptaciones en mamparas y aberturas existentes.

La obra a realizar abarcará todos los trabajos necesarios para la ejecución completa de los trabajos.

La UdelaR se reserva el derecho de contratar de forma independiente cada uno de los ítems presentes en el rubrado que se adjunta, así como no adjudicar algún rubro del presupuesto que no ejecutará.

Los licitantes deberán concurrir al sitio a efectos de tomar conocimiento del mismo, ya que no se admitirá ningún tipo de reclamo basado en el no conocimiento de cualquier situación vinculada a la obra a realizar y a las características del predio.

En los locales funcionan actualmente servicios universitarios que no detendrán sus actividades durante la realización de las obras, por lo que deberán extremarse los cuidados de forma de no afectar el normal funcionamiento del servicio.

La empresa deberá presentar un responsable técnico, encargado de la obra, quien será el interlocutor con la Dirección de Obra.

Cuando por razones de ejecución de la obra se requiera afectar las construcciones o instalaciones existentes se solicitará con la debida antelación la autorización correspondiente (instalación sanitaria, instalaciones eléctricas, calefacción, etc.)

En los sectores afectados a la obra se tomarán las precauciones necesarias para evitar daños a las construcciones e instalaciones existentes.

El Contratista, debe vigilar personalmente la marcha de los trabajos y estar perfectamente interiorizado de todos los Planos, Planillas, Pliegos y Memoria Constructiva y Descriptiva; y tendrá una idea cabal de la naturaleza y disposición de las obras a construirse.

Se empleará en todos los casos y para cada uno de los trabajos, mano de obra seleccionada, experta en cada uno de los oficios.

Todos los trabajos necesarios para la culminación de las obras indicadas se considerarán incluidos en la propuesta del oferente. De considerar que algún rubro o ítem esté omitido en el modelo de rubrado del Formulario B, el oferente deberá presentarlo por fuera y adjunto a la planilla referida. De presentarse alguna solución alternativa que mejore lo solicitado, deberá presentarse con nota adjunta, por fuera de la Planilla de Rubrado.

Los costos administrativos, indirectos, y beneficios, se considerarán incluidos en la propuesta.

**Los oferentes deberán presentar sus ofertas de acuerdo al modelo de Planilla de Rubrado** suministrado a tales efectos en el **Formulario B sin modificar su orden, respetando las filas de ésta.** El mismo se presentará **en papel y en formato digital**, en programa de planilla de cálculo.

### **INTERPRETACIONES**

**ADMINISTRACIÓN** El organismo contratante es la Universidad de la República.

**DIRECCIÓN DE LA OBRA** Siempre que se emplee este término se entiende que se refiere al técnico designado por la Dirección General de Arquitectura de la Universidad de la República para ejercer esta tarea y a los asesores correspondientes.

**CONTRATISTA** Adjudicatario de la Obra que haya formalizado el Contrato con la Administración.

### **HORARIOS DE TRABAJO.**

El contratista deberá contactarse previamente con el Departamento de Intendencia de Oficinas Centrales con la finalidad de coordinar los horarios de trabajo.

### **CALIDAD DE LA OBRA.**

Se rige por las condiciones particulares del caso, por la buena ejecución y costumbre propia del medio y por la exigencia según la Memoria Constructiva General del M.T.O.P.

### **DIRECCIÓN DE OBRA.**

La dirección de las obras estará a cargo del arquitecto responsable de la Dirección General de Arquitectura de la Universidad de dicho servicio. El oferente ganador deberá contactar al arquitecto previo al inicio de la misma.

### **CONTROL DE CALIDAD.**

La Dirección de Obra controlará el trabajo del contratista y notificará los defectos que encontrase, y podrá ordenar al contratista que localice los defectos y vicios ocultos, que exponga y verifique cualquier elemento que pueda tener algún defecto.

### **GARANTÍA DE LOS TRABAJOS**

A partir de la fecha de Recepción se define el Período de Garantía y Conservación; que para esta obra se fija en 6 meses y durante el mismo el Contratista está obligado a conservar en buen estado el edificio y a reparar los defectos o vicios que pudieran aparecer, no pudiendo reclamar indemnización alguna por este concepto, salvo casos de evidente daño intencional o mal uso.

**LISTADO DE LÁMINAS**

L01	UBICACIÓN Planta Baja	1-200
L02	UBICACIÓN Planta Primer Piso	1-200
L03	UBICACIÓN Planta Segundo Piso	1-200
L04	UBICACIÓN Planta Tercer Piso	1-200
V1	Calado en Vidrio Suministros	1-25
AL1	Abertura Aluminio y Melamínico Contaduría	1-25
AL1	Abertura Aluminio y Melamínico Contaduría	1-25
AL2	Abertura Corrediza	1-25
M1	Mampara Modular	1-25
M2	Ajuste Mampara existente	1-25

**ÍNDICE (Relacionado al Rubrado).**

<b>1</b>	Implantación, vigilancia y seguridad de obra
<b>2</b>	Mampara modular M1
<b>3</b>	Abertura aluminio y melamínico AL1
<b>4</b>	Abertura aluminio corrediza AL2 en mampara existente
<b>5</b>	Ajuste mampara existente M2
<b>6</b>	Calado en vidrio V1
<b>7</b>	Limpieza de obra

**RUBRO 1.**

<b>1</b>	<b>IMPLANTACIÓN DE OBRA</b>
1.1	Implantación, vigilancia y seguridad de obra.

Se deberán coordinar con el Departamento de Intendencia del Oficinas Centrales de UdelaR las maniobras atinentes a la implantación y horarios de obra.

Éstas comprenden:

- Lugar para acopio de herramientas y materiales.
- Lugar de entrada y salida de materiales.
- Días y horarios de funcionamiento.
- El servicio proporcionará corriente eléctrica y agua potable.

La empresa deberá encargarse tanto de las tareas de retiro de escombros del edificio (incluyendo fletes y traslados) como de la realización de construcciones auxiliares (parapetos y divisorias) para deslindar ámbitos de trabajo donde se genere polvo y escombros.

**Servicios higiénicos y Comedor para el personal obrero.**

Deberá cumplirse con las exigencias estipuladas por todos los organismos involucrados en lo que hace a dependencias y servicios higiénicos destinados al personal. El Contratista será responsable ante dichos organismos por el cumplimiento de las exigencias vigentes al momento de realizarse la construcción.

**Depósito de materiales.**

En lo aplicable, rige la Memoria Constructiva General del MTOP.

**Vigilancia y Seguridad de Obra.**

El Contratista se hará cargo de la vigilancia de la obra, siendo de su responsabilidad garantizar, prevenir y evitar acciones de deterioro o sustracción de objetos de la obra construida; así como el control de acceso al área de la obra.

Acerca de la seguridad de obra, prevención de accidentes de trabajo, instalaciones de obra, andamios, etc. se aplicarán la normativa vigente en la materia. En lo aplicable, rige la Memoria Constructiva General del MTOP siempre que lo indicado en ella no contradiga las disposiciones vigentes.

Deberá cumplirse con las exigencias estipuladas por todos los organismos involucrados en lo que hace a la seguridad e higiene del trabajo, tanto para el personal propio de obra y el de los subcontratistas, así como para terceras personas ajenas a los trabajos que pudieran verse afectadas por caídas de objetos o acciones de la Obra.

El Contratista deberá contar con un Técnico Prevencionista a los efectos de la realización del proyecto de seguridad y la supervisión en obra de su cumplimiento, tal como lo establecen los requerimientos del MTSS y la normativa vigente y todas las medidas que se consideren necesarias para la prevención de accidentes.

**RUBRO 2.**

<b>2</b>	Mampara modular M1
----------	--------------------

Se realizarán las mamparas de aluminio negro y acrílico indicada en la planilla adjunta M1.

Las especificaciones particulares correspondientes son las que se indican en cada planilla.

Todas las medidas y cantidades se rectificarán en el lugar.

La estructura de las mismas estará conformada con perfiles tubulares de aluminio pintado de negro de 25 x 50 mm.

Se colocarán tapas de plástico del mismo color en los cantos y perforaciones para fijaciones de apoyos.

La placa de acrílico será de un espesor mínimo de 4 mm y se deberá asegurar su estabilidad y evitar deformaciones.

Todos los elementos necesarios para el armado y fijación de estas mamparas a los diferentes sustratos de los mostradores se consideran incluidas en la oferta, así como todos los materiales, accesorios, piezas de sujeción, escuadras, selladores y herrajes.

La fijación a la superficies de apoyo se realizará mediante tornillos o adhesivos según cada caso.

Se podrán presupuestar como alternativa y por separado del rubrado otros sistemas o materiales, especificando y presentando la información respectiva.

### **RUBRO 3.**

<b>3</b> Abertura aluminio y melamínico AL1
---

Se realizará la abertura de aluminio pintado de negro y vidrio templado indicada en la planilla adjunta AL1.

Las especificaciones particulares correspondientes son las que se indican en cada planilla.

Todas las medidas y cantidades se rectificarán en el lugar.

La estructura de la mismas estará conformada con perfiles tubulares de aluminio pintado de negro de 50 x 100 mm.

Los paños de vidrio serán templados de 10 mm de espesor para la hoja de la puerta batiente y templados de 6mm para los paños fijos y abertura tipo guillotina.

La puerta batiente será pivotante y con caja de freno de características idénticas a la existente.

La empresa podrá reutilizar las hojas de vidrio existentes que mantengan sus dimensiones.

Todos los elementos necesarios para el armado y fijación de las aberturas se consideran incluidas en la oferta, así como todos los materiales, accesorios, piezas de sujeción, escuadras, selladores y herrajes.

Se deberán realizar el retiro de la abertura existente así como todos los desmontes de los elementos (tabiques, aberturas, otros) necesarios para la colocación de la nueva abertura.

Se deberá tener especial cuidado para no dañar las instalaciones y terminaciones existentes durante las tareas de desmonte y colocación.

Todo el material de demolición y elementos retirados que no sean reutilizados deberán retirarse del predio en un plazo no mayor a 48 horas.

Se realizará el mostrador de melamínico símil madera y mesada de granito que se indican en la planilla teniendo características idénticas a la abertura y mostrador existentes en la Sección Suministros ubicada en hall de 18 de Julio.

Se podrán presupuestar como alternativa y por separado del rubrado otros sistemas o materiales, especificando y presentando la información respectiva.

### **RUBRO 4.**

<b>4</b> Abertura aluminio corrediza AL2 en mampara existente
---

Se realizará la adaptación de las mamparas existentes para la colocación de una abertura de aluminio pintado de negro según se indica en la planilla adjunta AL2.

Las especificaciones particulares correspondientes son las que se indican en cada planilla.

Todas las medidas y cantidades se rectificarán en el lugar.

La estructura de la mismas estará conformada con perfiles de aluminio pintado de negro a colocar en el paño existente indicado.

Se reutilizará el vidrio acanalado existente o se sustituirá por otros de características idénticas.

Todos los elementos necesarios para el armado y fijación de las aberturas se consideran incluidas en la oferta, así como todos los materiales, accesorios, piezas de sujeción, escuadras, selladores y herrajes.

Se deberá tener especial cuidado para no dañar las instalaciones y terminaciones existentes durante las tareas de desmonte y colocación.

Todo el material de demolición y elementos retirados que no sean reutilizados deberán retirarse del predio en un plazo no mayor a 48 horas.

Se podrán presupuestar como alternativa y por separado del rubrado otros sistemas o materiales, especificando y presentando la información respectiva.

#### **RUBRO 5.**

5	Ajuste mampara existente M2
---	-----------------------------

Se colocará un paño fijo de acrílico transparente en la mampara existente según se indica en la planilla M2. Se realizará calado o colocación de tirador en el vidrio acanalado existente para permitir la apertura del vidrio corredizo.

#### **RUBRO 6.**

6	Calado en vidrio V1
---	---------------------

Se realizará el calado o la sustitución del vidrio indicado en la planilla V1 (apertura de Sección Suministros) para permitir el pasaje de documentos sin abrir la abertura según se indica en la planilla M2.

#### **RUBRO 7.**

7	Limpieza de obra
---	------------------

Las áreas de trabajo deberán mantenerse siempre limpias durante su ejecución, quitándose los restos de materiales, etc. El contratista deberá efectuar toda la limpieza de la obra en los locales interiores, en pisos, servicios, vidrios, etc. y en las áreas anexas afectadas.

No se recibirán los trabajos, ni podrán considerarse cumplido el contrato, si la limpieza no se hubiera efectuado en perfectas condiciones y a satisfacción de la Dirección de Obra (incluida la limpieza fina, lavado de vidrios, limpieza de manchas de silicona, etc.)